

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
TRIBUTARIA
RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN POR
COMPARECENCIA

2871.- No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a ésta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Avda. Duquesa de la Victoria nº 21, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Sujeto pasivo: HOUSSAINE AOURAGHE

Procedimiento: APREMIO

Tramite: NOTIFICACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN

RESOLUCIÓN: 3878.

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 25 de octubre de 2013.

El Director General de Gestión Tributaria.

José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN
ANUNCIO

2872.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D^a. NAIMA EL HOUADAIFI E HIJOS	NIE X-8284479-V
D. MOHAMED AINE SADEQ	NIE Y-1522656-R
D. M'HAMED EL MOUSSAOUI	NIE X-7770326-Y
D. HASSAN HAMOUTI	NIE X-7016031-L
D^a. SILVIA RUL ESPAÑA E HIJA	DNI 45285271-L
D. MANUEL MARTINEZ REUS	DNI 45294326-N
D. HAFED AJBABDI	NIE X-6494878-T
D. BELAID KAMBOUAA	NIE X-2706277-M
D^a. FATIMA ZAHRA HAMDAOUI	NIE X-2794223-E
D^a. SAIDA OUALI EL OUARIACHI E HIJOS	DNI 45356478-H
D. IDRIS EL IDRIS	NIE X-3066363-A
D. KERIM MUSTAPHA BOUTCHICH	NIE Y-0990240-N
D. MOHAMED LEMALLEM	NIE X-3047013-L
D. JUAN MARÍA LOPEZ GARCIA	DNI 23227633-W
D. HOSAIN EL KACHARI	NIE X-3966989-H
D. HAMID EL BACHIRI	NIE X-7643139-D
D. BERNARDO GARCIA MORALES	DNI 24866337-W
D^a. NAHIDA CHILAH JAOUHAR	DNI 76653390-W
D^a. AICHA BOUSFANJ HENNI	DNI 45982328-S
D. MIMOUN RABHIOU	NIE X-4055224-W